



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
18 de enero de 2011
Tel. 787-722-4015
www.senadopr.us

Comisión de Salud llevará a los tribunales a ASES

(Si no le entregan estudios actuariales sobre primas de Mi Salud)

El Capitolio – El presidente de la Comisión de Salud Angel “Chayanne” Martinez Santiago aseguró hoy que si la Administración de Seguros de Salud (ASES) no le entrega copia de los estudios actuariales sobre las primas de Mi Salud, llevará a dicha agencia a los tribunales so pena de desacato.

El Senador indicó que lleva solicitando dichos documentos desde principios de cuatrienio y todavía no les han sido entregados.

Las expresiones fueron vertidas durante una audiencia pública que llevó a cabo la Comisión de Salud, en la que se evaluó el **Proyecto del Senado 1908**, de la autoría del senador por el Distrito de Ponce Lawrence “Larry” Seilhamer. El proyecto enmienda la Ley de la Administración de Seguros de Salud para disponer que la prima base no podrá ser menor al 90% de la prima más alta de entre todas las contrataciones con los aseguradores.

Según la Exposición de Motivos de la pieza legislativa, se ha denunciado consistentemente la desigualdad de las primas contratadas en las regiones en las que la ASES divide la cubierta del plan de salud del Gobierno, siendo la región suroeste la que recibe la prima más baja en todo Puerto Rico. “Como cuestión de hecho, las primas contratadas para el año fiscal 2008-2009 reflejan que las regiones suroeste y norte recibieron alrededor de \$50 menos que la región de San Juan. El contraste entre las primas contratadas es evidente, toda vez que representaban una diferencia aproximada de 39%”.

Pedro Benítez, director médico del Hospital Damas de Ponce, confirmó que las primas otorgadas a las aseguradoras por salud física en la región suroeste han sido las más bajas, “lo cual redundará en tarifas más bajas a los proveedores”. En una gráfica que mostró, se observa que la tarifa de la prima en dicha área es de \$91, mientras que en el área de San Juan es de \$147.

De igual forma, Allan Cintrón, director ejecutivo de Med Centro, expresó que “la configuración de las primas que paga Mi Salud no se correlaciona con la prevalencia de condiciones de salud en Puerto Rico por lo que consecuentemente es de facto discriminatoria y pone en riesgo el acceso de las ciudadanos a un modelo de prevención financieramente sustentable y competitivo entre regiones”.

Tanto el Hospital Damas, Med Centro y la Asociación de Hospitales de Puerto Rico favorecieron la aprobación de esta medida.

La prima es la remuneración que se le otorga a un asegurador por asumir un riesgo mediante un contrato de seguro.

OB/ynv